

Musulmanes y protestantes percibirán del Estado la asignación tributaria

El Gobierno, renuente a resolver el problema de la clase de Religión

Madrid. Efe, Ep

El subdirector general de Organización y Registro de la Dirección General de Asuntos Religiosos, Joaquín Mantecón, entiende que la reciente sentencia del Tribunal Supremo sobre la clase de Religión «va a dificultar encontrar una solución para lo que está pactado al más alto nivel». Mantecón dijo también que protestantes y musulmanes van a participar en la asignación tributaria y que Aznar verá a Juan Pablo II a fines de marzo.

En una reunión celebrada ayer por la noche con la Unión de Periodistas Católicos (UCIP), Joaquín Mantecón aseguró que la sentencia del Tribunal Supremo va a poner a prueba la capacidad de los técnicos en el tema de la clase de Religión. Sin embargo, se mostró optimista sobre esta cuestión. Como ya informó ABC, dicha sentencia afirma que no es obligatorio que la alternativa a la clase de Religión sea evaluable y tenga contenidos morales. Algunos medios han deformado el alcance de la sentencia, aislándola de las otras tres que ya emitió el Supremo y afirmando que su contenido va más allá e insinúa que no se debe dar una alternativa con temas éticos y que ésta no debe tener evaluación. El Supremo ha afirmado que esas posibilidades son compatibles con la Constitución, pero no ha dicho que deban ser ejecutadas, sino sólo que son posibles.

Joaquín Mantecón señaló también que el desarrollo de los Acuerdos entre España y la Santa Sede no ha sido todo lo bueno que sería de desear en el tema de la enseñanza. En la Logse se salvó gracias a la disposición transitoria segunda. Descartó que la responsabilidad en este caso sea del actual Gobierno.

De este modo, el subdirector general confirmó lo expresado por el presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Yanes, que dijo que lo que más preocupaba a los obispos en estos momentos era la clase de Religión.

Durante la reunión, el subdirector general reconoció que en la Dirección General de Asuntos Religiosos se había preparado una agenda de temas para tratar con el Papa Juan Pablo II en la reunión que tendrá con el Presidente del Gobierno español, José María Aznar, a finales de mes. Prefirió no adelantar estos puntos.

Preguntado sobre la Asignación Tributaria, recordó que en los Acuerdos Iglesia-Estado de 1979 se preveía que en un determinado momento la Iglesia haría todo lo posible para conseguir la autofinanciación. Las restantes confesiones minoritarias de España rechazaron en su día participar en la Asignación Tributaria del Estado.

Según anunció el subdirector general, la Federación Evangélica y los musulmanes se han replanteado su postura y han solicitado ser incluidos en el destino que se da a la Asignación Tributaria. Ahora este tema está siendo estudiado al más alto nivel, con el fin de darle una salida, en la que se mostró optimista Joaquín Mantecón, ya que en Italia se produjo un caso parecido. También consideró muy probable que se conceda una disposición para fundaciones de confesiones religiosas minoritarias en España.

• Juan Pablo II visitará Cuba entre el 21 y 25 de enero de 1998. La visita ya estaba anunciada para ese mes, pero faltaba confirmar la fecha exacta.

El Papa «interviene» la Congregación de los Paulinos por graves errores en sus publicaciones

Roma. Pedro Corral

La Santa Sede ha nombrado a un delegado apostólico ante la Sociedad de San Pablo. La decisión del Papa, que tiene como precedente el caso de la Compañía de Jesús en 1981, se produce tras varios años de polémica por algunas posturas morales defendidas por los Paulinos en sus publicaciones sobre cuestiones morales sexuales y sobre la educación de los hijos.

La intervención vaticana, que supone de hecho la desautorización de los actuales responsables de la Sociedad de San Pablo, responsable de la edición de «Familia Cristiana», el semanario católico más difundido de Italia, con un millón de tirada, fue comunicada por el Santo Padre el pasado 21 de febrero al superior general de los Paulinos, don Silvio Pignotti. En su carta el Papa explica su decisión, «largamente reflexionada», por la «delicada situación que turba hoy la comunión y la armonía» de la familia paulina y por la «no poca perplejidad» provocada por algunos contenidos de sus publicaciones.

En la misma carta el Papa anuncia el nombramiento del delegado apostólico que «en su nombre y por su encargo» deberá asumir «todas las funciones que corresponden normalmente tanto al superior general como al superior provincial de Italia en relación con las obras apostólicas, como las publicaciones (Famiglia Cristiana, Jesús, Vita pastorale), las Ediciones San Pablo y otras sociedades»,

así como la preparación del próximo capítulo general de la Orden.

El delegado apostólico es Antonio Buoncristiani, obispo de Porto-Santa Rufina, diócesis de las afueras de Roma, que confirmó ayer al diario «Corriere della Sera» el encargo de Juan Pablo II, pero no quiso precisar más. «Es una misión muy delicada», dijo monseñor Buoncristiani, que remitió a la carta del Papa a los Paulinos para explicar su cometido.

El superior general de los Paulinos, don Silvio Pignotti, anunciaba ayer por su parte la decisión de la Sociedad de San Pablo de mantener absoluto silencio sobre el caso. Silencio también compartido por los directores de las principales publicaciones paulinas, las cuales se sitúan en el origen de la actual crisis.

La medida adoptada por la Santa Sede se produce después de varios años de polémicas por la línea de las publicaciones paulinas en temas como la homosexualidad, la masturbación o la educación sexual de los hijos.

Palabra de Vida

LA VERDAD NOS HACE LIBRES

Nuestra relación con Dios no puede limitarse a actos de culto exterior, por muy frecuentes que sean, ni a moralismos pobretones que encogen el alma. Las lecturas de hoy son una llamada a vivir en verdad, con lealtad, a vivir el auténtico culto a Dios, aceptando sus normas y preceptos como fundamento y principio de la mejor y más rica fecundidad. Sólo la verdad nos hará libres. Y esa verdad descansa en Dios y de Dios llega a nosotros por la revelación y sobre todo por la gracia que su Hijo divino nos hace llegar.

La primera lectura es del Decálogo, que es una rica y positiva ley natural fundamental para la convivencia humana. La ley de Dios, bien entendida, aparece como fuente de libertad, la mía y la de los demás, es decir, como lo que exige nuestra condición de personas creadas a imagen y semejanza de Dios. No a los ídolos. No a las falsas imágenes de Dios y del hombre.

La historia de la salvación es una historia de libertad, de conversión continua, de perfeccionamiento progresivo que hace caminar hacia adelante, rompiendo cada día los muros que se oponen a penetrar cada vez más en el misterio del amor que cambia al hombre como individuo y ser social. De la vida de un hombre o una mujer esclavos de lo que el mundo regala a la de un San Francisco de Asís o Santa Clara en el uso de la libertad hay una distancia sideral.

La ley del Señor es descanso del alma, instruye al ignorante, alegra el corazón, da luz a los ojos. Ofrece una existencia nueva. Por lo cual, entender el decálogo como un legalismo opresor es una inmensa torpeza que rompe el equilibrio de la condición humana.

Sobre la ley de decálogo viene el mensaje cristiano, mucho más elevado en su contenido y aspiraciones. Ya no basta con matar. Es necesario perdonar incluso a los enemigos, y no una vez sino setenta veces siete. Los que se escandalizan del sermón de la montaña no son los únicos que lo interpretan mal, sino también los que reflexionan poco, los que lo aceptan sin vivirlo, o los mediocres, sino también los que reflexionan poco, los que lo aceptan sin vivirlo, o los que encubren su debilidad ridiculizando sus exigencias.

Por esta sabiduría y por esta fuerza somos renovados y enriquecidos con una vida que hunde sus raíces en un Dios mismo. La locura de Cristo, su sabiduría y su fuerza se manifiestan en su invitación a ser una misma cosa en Él. Esta realidad puede ser mía y tuya, lector, si somos suficientemente valientes para ser tal como Jesucristo nos indica. Tenemos que ser humildes, pero no timoratos en nuestras aspiraciones espirituales. Es el mismo Cristo el que nos marca la cima.

Jesús, el verdadero templo de Dios, nos hace entender que nuestro culto ha de ser en espíritu y en verdad, no en acciones meramente ritualistas. Él se enfrentó a todo ese mercado en que convertimos la casa del Señor. La actuación de Jesús frente a los mercaderes es una llamada a nuestro interior para decirnos que no basta llenar su casa, ni cumplir un precepto. El templo ha de ser un lugar de encuentro con Dios y los hombres para vivir una vida nueva.

Cardenal Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN
Arzobispo emérito de Toledo